



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00506569- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Director del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades en la que solicita la aprobación de programas de seminarios y el reconocimiento de complementación de funciones y/o carga anexas de docentes, correspondientes al 2° semestre del ciclo lectivo 2024; y

CONSIDERANDO:

Que los programas de seminario y designaciones fueron aprobados por Resolución Interna N° 47/2024 del Centro de Investigaciones;

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se han controlado los cargos, partidas y dedicaciones;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

Lo previsto en la RHCS N° 1883/2019 -Régimen docente de la FFyH;

Que el Honorable Consejo Directivo, en sesión de fecha 16 de septiembre de 2024, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

**ARTÍCULO 1°:** APROBAR los programas de los siguientes seminarios elevados por el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, correspondientes al segundo semestre del ciclo lectivo 2024:

SEMINARIO ¿LA PELOTA NO SE MANCHA? FÚTBOL Y DICTADURA EN LA CÓRDOBA DEL

TERROR DE ESTADO (64 hs.), destinado a las siguientes carreras: Licenciatura, Ciclo de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación; Licenciatura en Historia y Licenciatura en Antropología.

SEMINARIO NEGACIONISMO Y EDUCACIÓN. APORTES PARA PENSAR LOS DESAFÍOS DE SU ABORDAJE EN CONTEXTOS EDUCATIVOS (32 hs.), destinado a las siguientes carreras: Licenciatura, Ciclo de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación y la Licenciatura en Historia.

ARTÍCULO 2º: DISPONER que las y los docentes que a continuación se detallan, cumplan funciones docentes como complementación de funciones y/o cargas anexas, según corresponda, a los cargos que en cada caso se indican, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2024:

SEMINARIO “¿LA PELOTA NO SE MANCHA? FÚTBOL Y DICTADURA EN LA CÓRDOBA DEL TERROR DE ESTADO” (64 hs.)

INCHAUSPE Leandro Hernán – Leg. 36516, a cargo del dictado, como carga anexa a su cargo de Secretario de Coordinación General de la FFyH.

SEMINARIO “NEGACIONISMO Y EDUCACIÓN. APORTES PARA PENSAR LOS DESAFÍOS DE SU ABORDAJE EN CONTEXTOS EDUCATIVOS” (32 hs.)

MINATTI Agustín – Leg. 38121, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, de la Cátedra “Didáctica Especial” de la Escuela de Historia.

INCHAUSPE Leandro Hernán – Leg. 36516, como carga anexa a su cargo de Secretario de Coordinación General de la FFyH.

SOLIS Ana Carol – Leg. 38594, como complementación de funciones a su cargo de Investigadora a nivel de Profesora Adjunta de dedicación simple perteneciente al Área de Historia del CIFYH.

SEMINARIO “LO BIOGRÁFICO: APROXIMACIONES A LA ‘PRIMERA PERSONA’ DESDE LA ANTROPOLOGÍA Y LA HISTORIA”

BLÁZQUEZ Gustavo – Leg. 30421, como complementación de funciones a su cargo de Investigador a nivel de Profesor Titular de dedicación exclusiva, perteneciente al Área de Cs. Sociales del CIFYH, que se dictará en el Departamento de Antropología.

SEMINARIO “INTERTEXTUALIDAD E INTERCULTURALIDAD EN LAS LITERATURAS ARGENTINA Y LUSÓFONAS CONTEMPORÁNEAS”

LUQUE Cecilia Inés – Leg. 34902, como complementación de funciones a su cargo de Investigadora a nivel de Profesora Adjunta de dedicación Semi-exclusiva, perteneciente al Área de Feminismos, Géneros y Sexualidades del CIFYH, que se dictará en la Escuela de Letras.

## SEMINARIO “TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN/ANÁLISIS DE DATOS”

SAUR Daniel Guillermo – Leg. 33178, como complementación de funciones a su cargo de Investigador a nivel de Profesor Adjunto de dedicación Semi-exclusiva, perteneciente al Área de Cs. Sociales del CIFYH, que se dictará en la Escuela de Ciencias de la Educación.

## SEMINARIO “SEMINARIO DE POESÍA ARGENTINA. EL PENSAMIENTO DEL POEMA”

PACELLA Cecilia Angelina – Leg. 34456, como complementación de funciones a su cargo de Investigadora a nivel de Profesora Asistente de dedicación Simple, perteneciente al Área de Letras del CIFYH, que se dictará en la Escuela de Letras.

## SEMINARIO “SIN LIBROS Y SIN FUSIL. A 60 AÑOS DEL ÚLTIMO GOLPE DE ESTADO EN BRASIL”

ALMADA Julieta Ayelén – Leg. 49019, como complementación de funciones a su cargo de Investigadora a nivel de Profesora Asistente de dedicación Simple, perteneciente al Área de Historia del CIFYH, que se dictará en la Escuela de Historia.

## SEMINARIO “FEMINISMOS Y FILOSOFÍA”

MARTÍNEZ PRADO Natalia – Leg. 45890, como complementación de funciones a su cargo de Investigadora a nivel de Profesora Adjunto de dedicación Semi-exclusiva perteneciente al Área de FemGeS del CIFYH, que se dictará en la Escuela de Filosofía.

ARTICULO 3°: AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el sistema SIU- Guaraní.

ARTICULO 4°: La aprobación para el dictado de los Seminarios indicados en el art. 1° de la presente, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.).

ARTICULO 5°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

RP

